



## GALANAUTICA

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GALANAUTICA S.A.

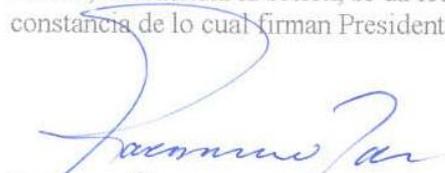
En Quito, a las 13H00 del jueves 8 de diciembre del 2011 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Viajes Galanautica S.A., en el local ubicado en la calle José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres, con los siguientes accionistas: Francisco Diez Gangotena, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar y QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Eduardo Diez C., propietaria de 1'046.838 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Diez, quien es nombrado por unanimidad como Presidente AD-HOC y actúa como *Secretario* el señor Eduardo Diez Cordovez, en calidad de Gerente General.

Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$1'046.839 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2010.
  2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2010.
  3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2010.
  4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2011 y fijación de sus honorarios.
- 
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Carlos García, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  4. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos García como Comisario Principal y a la señorita Amparo Oquendo como Comisario Suplente para el período 2011, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2011.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 13H55, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas.



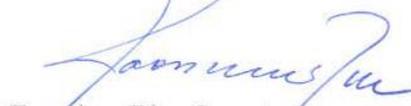
Francisco Diez  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Eduardo Diez C.  
**SECRETARIO**



QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.  
**ACCIONISTA**



Francisco Diez Gangotena  
**ACCIONISTA**